RESOLUCIÓN IMSG Nº 265 bis/2023.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA (LCD, PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN Bº PIROY FRENTE A LA CAPILLA PERPETUO SOCORRO- ITAPUA POTY" CON ID Nº 432925.-

Itapúa Poty, 21 de julio de 2023.-

VISTO:

EL INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO del COMITÉ DE EVALUACION DE FECHA 10 de mayo REFERENTE **AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN Bº PIROY FRENTE A LA CAPILLA PERPETUO SOCORRO- ITAPUA POTY" CON ID Nº 432925.-**

CONSIDERANDO:

Que, para la referida Licitación por Contratación Directa, se ha presentado los siguientes oferentes con sus respectivas propuestas económicas según consta en el Informe de valuación elevado por el Comité de Evaluación conformado según Resolución Municipal Nº 106/2023

BOGADO CONSTRUCCIONES de Cesar Hermes Bogado con RUC Nº C.I. Nº 3.400.053-4, presentó oferta de guaraníes:134.055.373, (guaraníes ciento treinta y cuatro millones cincuenta y cinco mil tres siete tres).

EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC Nº C.I. Nº 1.941.011-5, presentó una oferta de guaraníes: 143.228.288, (guaraníes ciento cuarenta y tres millones doscientos veinte y ocho mil doscientos ochenta y ocho).

FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA: con RUC. Nº 3.389.741.-7, presento una oferta de guaraníes: 135,003.086 (guaraníes ciento treinta millones tres mil ochenta y seis).

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de las ofertas económicas, el Comité Evaluador designada por RESOLUCIÓN Nº 106/2023, eleva las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal mediante informe de evaluación en la cual se recomienda la adjudicación del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº 15/2023 **REFERENTE AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN Bº PIROY FRENTE A LA CAPILLA PERPETUO SOCORRO- ITAPUA POTY" CON ID Nº 432925.- CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY SE ADJUDICA A LA EMPRESA BOGADO CONSTRUCCIONES de Cesar Hermes Bogado con RUC Nº C.I. Nº 3.400.053-4, presentó** oferta de guaraníes: 134.055.373, (guaraníes ciento treinta y cuatro millones cincuenta y cinco mil tres siete tres).

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 51, inc j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones. -

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 215, "La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal. Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su

artículo 36, inc c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;

Que, dentro del presupuesto municipal vigente para el presente ejercicio fiscal se halla previsto el rubro de gastos 520 -30 - 011.-

Que, por lo brevemente expuesto; y, en virtud a las normativas enunciadas precedentemente EL **INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

RESUELVE:

Art. 1°). - **ADJUDICAR** EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA **L.C.D, "BOGADO CONSTRUCCIONES de Cesar Hermes Bogado con RUC N° C.I. N°** 3.400.053-4**, presentó** una oferta de guaraníes: de guaraníes: 134.055.373, (guaraníes ciento treinta y cuatro millones cincuenta y cinco mil tres siete tres). **CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY.-**

Art. 2°). - **DESIGNAR** al Encargado **de UOC Sr. Carmelo Resquin y al Arq. Carlos María Aquino fiscal de obra responsable personal y solidaria en** cuanto al fiel cumplimiento del contrato a fin de precautelar los intereses municipales. ----------

Art. 3°).- Encomendar a la Unidad Operativa de contratación la coordinación de lo dispuesto en los artículos precedentes.----------

Art. 4°).- **TENGASE** por Resolución, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

.....
Abg. Susy Melania Vega
Secretario General
Municipalidad de Itapúa Poty

.....
Prof. Miciades Ronaldo Benítez Díaz
Intendente Municipalidad
Distrito de Itapúa Poty